

Organismo de Certificación de Producto

OCP-021



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley N° 10473, declara que

BIOMATECH ENGINEERING LTDA- BIOMATEC

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios, tal como se indica en el Alcance de Acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 24 de agosto del 2026

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ing. Zeidy Alfaro Gutiérrez, MBA.
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley No 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del Organismo de Certificación de Producto OCP-021

Otorgado a:

BIOMATECH ENGINEERING LTDA - BIOMATEC

Conforme a los criterios de la norma INTE-ISO/IEC 17065:2013 Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios, equivalente a la norma ISO/IEC 17065:2012 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Código NACE / Descripción del producto	Documento Normativo o Reglamentario y documento interno	Esquema de certificación
Código Nace Nivel I: No aplica		
20.41 – Fabricación de jabones y detergentes, productos de limpieza y abrillantamiento, sujetos a certificación de Etiquetado Ambiental Tipo I	Acuerdo 009 – 022 – MINAE – Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Eficiencia Energética de Costa Rica INTE B8:2017 Requisitos Generales del Programa Nacional de Etiquetado Ambiental Tipo I. INTE B13:2020/COR 1:2024 Etiquetado Ambiental Tipo I.	Según el Esquema 5 de la norma INTE-ISO/IEC 17067:2014

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
3 de 4
Versión:
07

Código NACE / Descripción del producto	Documento Normativo o Reglamentario y documento interno	Esquema de certificación
	Criterios ambientales para productos de limpieza de uso general y productos de limpieza de cocinas y baños. Documento interno: BMTC-P-05. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de Producto, versión 1.4	
23.61 – Fabricación de productos de concreto para construcción, sujetos a certificación de Etiquetado Ambiental Tipo I	Acuerdo 009 – 022 – MINAE – Programa Nacional de Etiquetado Ambiental y Eficiencia Energética de Costa Rica INTE B8:2017 Requisitos Generales del Programa Nacional de Etiquetado Ambiental Tipo I. INTE B26:2020 Etiquetado Ambiental Tipo I. Criterios ambientales para productos de concreto. Documento interno: BMTC-P-05. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad de Producto, versión 1.4	Según el Esquema 5 de la norma INTE-ISO/IEC 17067:2014

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
4 de 4
Versión:
07

Lugar	Dirección exacta	Actividades
San José, Costa Rica	Costa Rica, San José, Curridabat, 11801, 100 mts sur y 25 oeste de la Pops.	Sede crítica

Fecha	Modificación
2026.08.13	Otorgamiento de acreditación, según acuerdo CA-023-2026-05 de la sesión CA-023-2026, notificado el 19 de agosto del 2026.

Acreditado a partir del

24 de agosto del 2026

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición
de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Ing. Zeidy Alfaro Gutiérrez, MBA.
Gerente

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr